



REGISTRO DE REGULACIÓN

Nombre de la regulación	LINEAMIENTOS DE LA CAMPAÑA DE ELABORACIÓN Y ENTREGA DE COMPOSTA DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, 2025
Fecha de expedición o publicación	5 de marzo de 2025
Vigencia de la regulación	5 de marzo de 2025
Sujetos obligados que la emiten	Presidente Municipal
Sujetos obligados que la aplican	Dirección de Desarrollo Rural
Ámbito de aplicación	Municipal
Fechas de actualizaciones	n/a
Tipo de ordenamiento jurídico	Lineamientos
Índice de regulación	LINEAMIENTOS DE LA CAMPAÑA DE ELABORACIÓN Y ENTREGA DE COMPOSTA DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, 2025 Fundamentación Jurídica. Introducción. Problemática a Resolver. Sección I. Particularidades de la campaña. Sección II. Objetivos y Alcances de la Campaña. Sección III. Operación y Gestión. Sección IV. Mecanismos de verificación y evaluación de resultados. Sección V. Transparencia y rendición de cuentas.
Objeto de la regulación	Objetivo General: Reciclar y reducir el volumen de desechos orgánicos del Municipio para su aprovechamiento. Objetivo Específico: a) Recibir residuos orgánicos susceptibles de ser transformados en composta procedentes de podas y limpias que particulares lleven a cabo apegadas a la legislación y normatividad aplicable. b) Entregar composta producto del



	tratamiento de residuos sólidos urbanos como ramaje, podas y otros desechos orgánicos a personas productoras agrícolas del Municipios
Materia, sector y sujetos regulados	Desarrollo Rural, sector agrícola, dirección de parque y jardines, dirección de aprovechamiento de residuos orgánicos.
Otras regulaciones vinculadas o derivadas de esta regulación	No aplica
Trámites o servicios relacionados con la regulación	Entrega de apoyo en especie de hasta 10 toneladas de composta
Inspecciones, verificaciones o visitas domiciliarias relacionadas con la regulación	No aplica

Gabriel Antonio Aguilar Flores
Director de Mejora Regulatoria